



ACTA: En Montevideo, a los 7 días de noviembre de 2023, tiene lugar la reunión del jurado integrado por Diego Fernández, Luiza Azevedo y Ricardo Íscar, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados en la líneas largometraje documental, así como un apoyo de accesibilidad audiovisual de la **2da convocatoria 2023 de Montevideo Montevideo Socio Audiovisual y Montevideo Filma**, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la 2da convocatoria 2023 del Programa Montevideo Socio Audiovisual fueron discriminados según las siguientes categorías:

Largometrajes documentales

1 apoyos de \$820.000 (pesos uruguayos ochocientos veinte mil c/u)

Apoyo de accesibilidad

Dentro de los ganadores en la línea Largometraje Documental se elegirá un proyecto ganador del apoyo de accesibilidad audiovisual.

Para determinar las asignaciones en esta línea se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la 1era convocatoria 2023 del fondo **Montevideo Filma** fueron discriminados según la siguiente manera:

Largometrajes documentales

2 apoyos de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil cada uno)

Para determinar las asignaciones se aplican los criterios de elegibilidad y prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **MONTEVIDEO SOCIO AUDIOVISUAL**:



CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo Socio Audiovisual

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
La caja negra	Montelona Cine SRL	820.000

Proyecto: La caja negra

Fundamentación del proyecto ganador:

Por utilizar una técnica asociativa, errática y ensayística de manera creativa para elaborar un retrato y construcción de la memoria de un personaje desconocido, fascinante y críptico.

Comprendemos que el premio va a ser importante para poder trabajar el montaje en profundidad y lograr así un documental sorprendente.

El jurado designó al proyecto “Antes del recuerdo”, presentado por la empresa Jabalina Films como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

El Jurado resuelve otorgar el **apoyo de accesibilidad audiovisual** de Montevideo Socio audiovisual al proyecto “**La caja negra**”, presentado por la empresa Montelona Cine SRL, con un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos del **Fondo MONTEVIDEO FILMA**:

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo FILMA

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
Pax in Lucern	Mazza De Luca Emiliano	500.000
Las demoliciones	Pájaro Dorado - Carolina Campo Lupo	500.000



Proyecto: Pax in Lucern

Fundamentación del proyecto ganador: Mediante la reconstrucción de la obra de Torres García como hilo narrativo se aborda una figura histórica fundamental del imaginario uruguayo, que trasciende lo local para sumergirnos en el arte del siglo XX. Al jurado le parece oportuna la realización de este documental, al cumplirse ciento cincuenta años de su nacimiento.

Proyecto: Las demoliciones

Fundamentación del proyecto ganador: A través del registro de toda una vida, y de las conversaciones íntimas con su madre, la autora se enfrenta al pasado familiar para revelar la secreta violencia escondida en su infancia, vinculándolo a su propia historia. Reflejo de la experiencia de dos mujeres en tiempos diferentes pero con muchos elementos en común.

El jurado designó al proyecto suplente a “Todo empieza aquí”, presentado por Monarca Films SRL como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Diego Fernández

Luiza Azevedo

Ricardo Íscar